

EL CASTILLO-PALACIO DEL PADUL: UN EJEMPLO DE RESCATE DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

M.^a Pilar Bertos Herrera

El día 3 de octubre de 1985 se firmaba en nuestra capital, por los Ministros europeos de Cultura, el llamado “Convenio de Granada” cuyo principal objetivo radica en la conservación del patrimonio arquitectónico europeo.

El convenio, que se puede calificar de muy ambicioso por la multitud de aspectos que contiene, une a la propia definición de lo que es el Patrimonio Arquitectónico, otros matices de carácter jurídico encaminados a la protección de este patrimonio y aspectos económicos tendentes al mantenimiento y restauración de esas obras.

Tan interesante como lo ya mencionado es, por una parte, lo que se recoge acerca del fomento de las investigaciones para la solución de cuantos problemas afecten a estas obras, y, por otro lado, lo relacionado con la política de conservación de monumentos como parte importante de la política cultural de cada país.

Teóricamente tan significativos acuerdos deben servir, para de una forma definitiva, salvar nuestro Patrimonio Artístico cada vez más empequeñecido, empobrecido y mermado por la política devastadora de muchos que, anteponiendo sus intereses personales y económicos a los puramente artísticos y culturales, no dudan en derribar monumentos arquitectónicos y conjuntos monumentales que forman parte de las esencias culturales e históricas de nuestro país.

En medio del triste y sombrío panorama en el que está inmerso nuestro patrimonio cultural, queremos exponer el interesante rescate del Castillo-Palacio de los Condes del Padul cuya labor se está realizando de forma personal por uno de los herederos del Marqués de Albaida, viniéndose con ello a romper esa especie de maleficio que pesa sobre el tesoro monumental español cuyos dos grandes enemigos se sintetizan y concretan: en la falta de cultura y la codicia por lo puramente material.

HISTORIA DEL CASTILLO

A los antiguos orígenes de la villa del Padul hay que agregar su azarosa historia marcada por las continuas luchas entre moros y cristianos por ser un importante lugar de paso enclavado en el valle de Lecrín entre la capital y la costa.

Según se desprende de un artículo de José Linares Palma dedicado al Castillo del Padul,¹ debieron ser tres las edificaciones sucesivas levantadas en ese lugar, la más antigua debió corresponder a la época

árabe, pues según se indica en “1491, el Zagal, siendo dueño del castillo del Padul, lo rindió al Marqués de Villena para los Reyes Católicos...”, más adelante se convirtió en casa fuerte con la sublevación de los Moriscos en 1568, llegando así a la tercera y definitiva construcción actual fechada en 1613, siendo esta última levantada por D. Antonio de Aroztegui y Zazo Caballero de Santiago y Secretario de Estado de su Majestad Felipe III, que era hijo de Martín Pérez de Aroztegui Vergara, natural de Lara de Vergara, quedando todo ello recogido en la lápida de mármol que existe en el dintel de la puerta principal del palacio y que reza así:

“En el año 1569, por agosto, siendo dueño desta casa Martin Pez (Perez) de Aroztegui Vergara, originario de Lara de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, la defendio balerosamente de gran multitud de turcos, moros y moriscos quando el levantamiento dellos. Hallandose con solas seis personas y durante el combate, que fue desde el amanecer hasta la tarde, que acaso vino el socorro, mató por su persona con sus escopetas de caza ocho de los mas principales que gobernaban aquella gente. Lo qual fue parte para que no se perdiese este lugar y en momoria deste hecho la redifico Antonio de Aroztegui, su hijo, secretario de Estado del rei don Phelipe 3º deste nombre, año de 1613”.

Aparte de los valores artísticos de esta obra que más adelante intentaremos reseñar, el Castillo-Palacio del Padul sorprende porque entorno a él gira gran parte de la vida y la historia de esta villa, que, por tener una situación privilegiada en el valle de Lecrín desempeñó un papel fundamental en todos los hechos y hazañas que allí acontecieron, y así, el castillo-palacio, fue tesoro apetecible para los reyes moros y cristianos pasando de unas manos a otras en los avatares propios de la guerra.

Ligada también a la muda historia de este castillo está otro singular hecho que marca parte de la vida religiosa de esta villa, nos referimos a la dedicación del lugar a San Sebastian, pues según relata Luis del Mármol² en el año de 1569 cuando aconteció la sublevación de los moriscos pasaron al Padul 2.500 moros que causaron grandes desastres, residiendo entonces en el castillo-palacio D. Martín Pérez de Arostegui y Vergara, el cual defendió el castillo y el pueblo hasta que llegaron refuerzos de Jaén salvando de esta manera al Padul. Diversas fueron las felicitaciones por tan importante hecho de armas destacándose entre ellas las de D. Juan de Austria que dejó a San Sebastián como Patrono de la villa del Padul”.

Con la Invasión francesa fueron muy numerosos los castillos y palacios de España que sufrieron despojos y graves atentados, no escapando tampoco de ello este, pues fue aquí donde a mediados de septiembre de 1810 el guerrillero Antonio Fernández, apodado “Caridad”, y alcalde de Otívar, luchó contra las tropas del general Sebastiani, quedando sólo de tan heroico hecho unos leves restos de metralla visibles en los muros del palacio.

Este castillo-palacio, testigo de tantas luchas y tragedias también fue albergue de reyes e ilustres personajes de nuestra historia, y aunque no existen lápidas conmemorativas que recojan y nos recuerden la presencia de tan significativos señores, lo cierto es, que, estos viejos muros fueron testigos un día de la llegada de nobles y caballeros, guerrilleros y alcaides, contando entre los más ilustres con la de D. Fernando el Católico, y algunos años más tarde con la de D. Juan de Austria.

ESTRUCTURA DEL CASTILLO-PALACIO

Un viejo portón que cierra una gruesa cerca de piedra y que está situado en la calle Escuelas, da entrada al recinto del castillo-palacio.

Tiene éste una planta casi cuadrada ocupando el grueso de la edificación para vivienda la zona Norte y algo de la Este, mientras que la Sur y Oeste —que a su vez linda con el muro que acoge a todo el conjunto—, forman un espacio abierto con dos patios, rematados por elegantes pináculos.

En los ángulos S.E. y S.O. hay dos cubos que quedaron destruidos en el terremoto que sacudió al lugar en la Navidad de 1884, y en los ángulos N.E. y N.O. dos torreones de planta cuadrada y tres pisos de alto, quedando entre ellos la zona ya referida destinada para vivienda con dos pisos en su alzado.

La muralla del recinto se encuentra adornada con almenas de forma piramidal, y sobre la portada de la obra se sitúa el escudo de armas de la familia y la inscripción ya indicada, dando entrada todo ello a un amplio zaguan que desemboca en uno de los patios, situándose al lado Norte lo destinado a vivienda y al Sur nuevo patio. El piso superior tiene igual estructura que el bajo quedando completado con la presencia de dos chimeneas en la sala noble. En la fachada Oeste hay otra puerta de entrada al recinto con nuevo escudo de la familia.

Los muros son de mampostería, mientras que los dinteles, jambas y alfeizares de puertas y ventanas son de piedra de cantería vista y labrada.

La arquitectura de este castillo-palacio de estilo barroco muy severo, tal y como lo hemos descrito se encuentra descompuesta en distintos volúmenes, y aunque no tiene excesivos alardes decorativos, la obra sin lugar a dudas nos atrae por sus elegantes proporciones y lo equilibrado de su fábrica, sin olvidar el sencillo juego de sus volúmenes a distinto nivel y la gracia y elegancia de los remates puntiagudos con recuerdos escorialenses.

Uno de los aspectos que muy especialmente conviene resaltar en esta obra es que pertenece al tipo de palacio denominado “Palacio de Asiento” que como se sabe era aquel que tenía asientos ubicados en su entrada o zaguan estando estos destinados para los pobres que pedían comida.

Al valor artístico e histórico de este tipo de “Palacio de Asiento” hay que agregar, en este caso, el hecho de que esta obra del Padul sea uno de los pocos y raros ejemplos que en Granada y Provincia se conservan del mismo.

A la sencillez de su estructura hay que sumar la falta de motivos de adorno pues este castillo-palacio no tiene figuras pintadas o esculpidas, ni decoración de símbolos, ni ricas bóvedas, no hay aquí suntuosos mármoles, ni rítmicas arcadas, ni columnas de nobles materiales, no existen fantasías ni exquisitas suntuosidades, y en su interior no hallaremos ni laberínticos pasadizos, ni tortuosas escaleras, como tampoco habrá jardines secretos ni transparentes lagos, no es este castillo-palacio como otros que nos invitan a perdernos en galanteos amorosos, alegres fiestas, intrigas palaciegas ni suntuosas recepciones... y, sin embargo, en él hay algo que sorprende y cautiva, quizá su estampa austera o su seco lenguaje, quizá sea que aquí el tiempo anda sin prisa, o tal vez su sentido recoleto o su mudo silencio... pero en todo ello hay algo que le hace no estar exento de placer estético, de ese disfrute de lo pasado, de lo tranquilo y de lo quieto, cuyos artífices han sido la propia Historia de España y el transcurrir del Tiempo.

SU RESTAURACIÓN

Muchos pueblos de España en sus distintas regiones: Andalucía, Aragón, Navarra, Extremadura, Galicia, Castilla..., cuentan con insuperables y valiosas joyas artísticas quizá hoy en una situación de peligro por mantener su propia conservación, o tal vez en trance de desaparición, no ocurriendo igual en el caso del castillo-palacio de la Villa del Padul, que fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter local el día 12 de febrero del año 1981 y que como tantos otros castillos de España, tras sufrir catástrofes y atentados, ve como hoy una paciente y prolongada labor de restauración y reconstrucción aún inconclusa, va devolviéndole parte de su antiguo esplendor.

Los trabajos de restauración empezaron en junio de 1984, comenzando éstos por el arreglo de la cerca o pared externa que acoge a todo el conjunto monumental, siguiéndose más tarde con la limpieza y desescombros de la casa y sus alrededores, el derribo de los edificios anejos del ala derecha que fueron levantados tras la pasada guerra, así como el derribo de una casa convento de principios del siglo XIX sin valor artístico y que se hallaba adosada al lado Norte de la casa principal.

Los trabajos continuaron en la actualidad con la reparación de la cubierta, cambiándose su antigua estructura de madera por otra metálica más duradera y resistente, a lo que sigue el cierre de los huecos de los muros no originales, el enfoscado del edificio, la reparación de suelos, carpintería, restauración de puertas y ventanas, la construcción de una escalera que una de los diferentes pisos del monumento, la remodelación justa y adecuada de los jardines en el terreno inedificable que rodea al castillo-palacio con la idea de conseguir una perfecta unidad e integración entre la arquitectura y el paisaje, y un prolongado etcétera que hará que en su día esta obra ofrezca un aspecto digno y acorde con su valor histórico-artístico.

Finalizar así el comentario que hemos realizado sobre esta interesante obra sería falsear y mutilar el presente estudio, pues si todo lo que hasta aquí hemos ido presentando es de interés, quizá lo sea más lo que se desprende de las distintas conversaciones que hemos mantenido con el hijo del Marqués de Albaida, D. José María Pérez de Herrasti y Narváez, directo descendiente de aquel D. Martín Pérez de Aroztegui que viniera a la ya lejana Reconquista de Granada, y que en la actualidad se encarga de la reconstrucción de la obra por él costeada, radicando su importancia en que así este castillo-palacio no se queda anclado en su propio pasado y en su propia historia, sino que con su reconstrucción es como si resurgiese de entre sus propias ruinas integrándose plenamente en nuestra sociedad actual.

Este castillo-palacio tiene para su propietario importantes valores que se pueden sintetizar en los artísticos, en los históricos y en los emotivos por la presencia de los ilustres personajes que la habitaron, uniéndose a ello lo familiar al ser este monumento de su propiedad desde hace más de 400 años con la entrada de la Casa de Aroztegui en la de los Pérez de Herrasti.

Sorprende que hoy, cuando tan poca importancia se le da al patrimonio histórico artístico, haya quien decida dedicar su tiempo y dinero a la ardua empresa de la reconstrucción de un castillo-palacio, impulsándole a continuar con tan difícil y costosa tarea unas nobles aspiraciones incomprensibles para muchos porque a su amor por el arte y por los castillos, como parte que son de la Historia de España, se une con palabras de él mismo “la consideración moral como base y fundamento de las consideraciones anteriores, y por lo tanto por encima de ellas. Esta consideración moral no es otra que la que se deriva del materialista y hedonista de la misma. Lo primero, es lo verdaderamente cristiano, español y aristocrá-

EL CASTILLO-PALACIO DEL PADUL

tico, y lo segundo, lo pagano, antiespañol y burgués. Desde este sentido espiritual y trascendente de la vida, nosotros no somos dueños absolutos de los bienes que poseemos, sino, sólomente, meros administradores de ellos, de los que tendremos que rendir cuentas a Dios, como católicos, en primer término, a la Patria, como españoles, en segundo, y a nuestros descendientes, como aristócratas, en tercero, a quien tenemos la obligación de dejárselos, lo mismo que nosotros los recibimos de nuestros antepasados”.

Tan nobles aspiraciones y tan loable labor para salvar el monumento de su total destrucción son aspectos dignos de resaltar y admirar, resultando éste así un ejemplo claro de cómo se rescata una obra para el Patrimonio Histórico Artístico de España, anteponiéndose para ello los intereses del bien común a los puramente personales.



Fig. 5.- Detalle de las ventanas y puertas principales de piedra de cantería y labrada con el escudo de la familia Pérez de Aroxtegui en la parte superior



Fig. 2.- Cubo de uno de los ángulos que quedaron destruidos en el terremoto que tuvo lugar en la Navidad de 1884. Antes de su restauración



Fig. 1.- Castillo-Palacio: vista general de la fachada principal. (Tomada a finales de marzo de 1984 antes de comenzar la reconstrucción)



Fig. 4.- Escudo de Armas de la familia de D. Martin Pérez de Aroztegui situado sobre la puerta principal del Castillo-Palacio. (Tomada a finales de 1985)

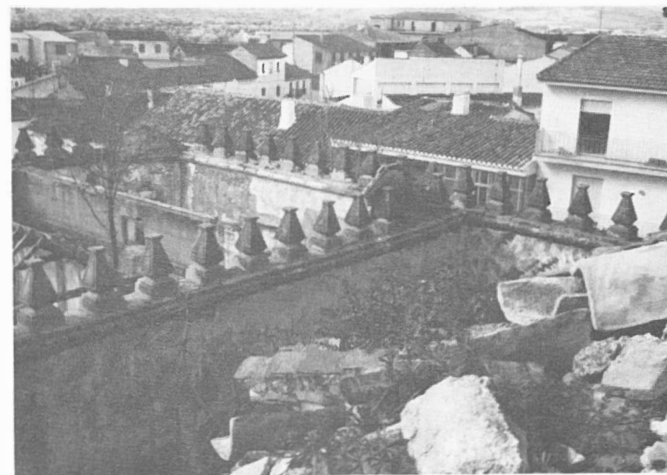


Fig. 3.- Vista de las almenas de forma piramidal que remata la muralla del recinto. (Tomada a finales de marzo de 1984 antes de comenzar su reconstrucción)



Fig. 6.- Fachada principal con la mampostería vista y las cubiertas en reconstrucción. (Tomada a finales de 1985)

EL CASTILLO-PALACIO DEL PADUL

NOTAS

1. Linares Palma, J.: "El Castillo del Padul". Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, nº 41. Madrid, 1963, pág. 99.
2. Linares Palma, J.: "El Castillo del Padul". Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, nº 41. Madrid, 1963, págs. 105.

Las ilustraciones son del propietario del Castillo-Palacio.